

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.324/2018

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2018, aprobó inicialmente los siguientes expedientes:

- Modificación de créditos nº 09-AMG-2018 por importe de 21.777,01 euros.
- Modificación de créditos nº 10-AMG-2018 por importe de 693,00 euros.
- Modificación de créditos nº 11-AMG-2018 por importe de 21.777,01 euros.
- Modificación de créditos nº 12-AMG-2018 por importe de 693,00 euros.
- Modificación de créditos nº 13-AMG-2018 por importe de 21.777,01 euros.
- Modificación de créditos nº 14-AMG-2018 por importe de 756,00 euros.

- Modificación de créditos nº 15-AMG-2018 por importe de 21.777,01 euros.
- Modificación de créditos nº 16-AMG-2018 por importe de 693,00 euros.
- Modificación de créditos nº 17-AMG-2018 por importe de 17.351,40 euros.

Citados expedientes de créditos extraordinarios y suplemento de créditos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados los mencionados expedientes.

Pozoblanco, 27 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.